do luego que su vanguardia habia tenido un encuentro inesperado con el enemigo. Esto le hizo avivar el paso de su fuerza, y momentos despues encontró en el camino á un ayudante del capitan D. Francisco Hernandez, que le mandaba participar que el enemigo, en número muy superior, le atacaba en todas direcciones, y que en espera de sus órdenes se batia en retirada. Corona despachó en el acto un extraordinario á Santiago, previniendo que la infantería que allí habia quedado se moviera y formara á la orilla del rio, y que los archivos del gobierno se remitieran con una pequeña escolta rumbo á Túxpan. En seguida continuó precipitadamente su marcha.

Al avistarse con Hernandez, sin detenerse en examinar las fuerzas contrarias que, con su caballería en el centro y las infanterías á ambos lados del camino y cubiertas por el bosque, hacian un nutrido fuego, preguntóle con enojo simulado por qué se batian en retirada, á lo que contestó Hernandez que no tenia órden de atacar. Ya la tiene vd., replicó Corona, y aquel hombre de un valor temerario volvió riendas á su caballo, preguntando únicamente cuáles eran sus instrucciones: ir á acampar al otro lado del enemigo, respondió Corona, que previó que detenerse en tal situacion era dar lugar á que el enemigo le flanqueara. En efecto, toda la seccion en columna cargó á degüello sobre la línea que tenia al frente, movimiento que fué ejecutado con tal ímpetu, que los adversarios, que constaban de cuatrocientos infantes y cincuenta caballos, mandados por el general D. Fernando García de la Cadena, entraron en completo desórden y se dispersaron huyendo en distintas direcciones. Esta dispersion fué favorecida por la oscuridad de la noche y lo boscoso del terreno.

Sin pretender disminuir en lo mas pequeño el valor de las tropas republicanas, debemos mencionar algunas circunstancias que favorecieron el triunfo sobre un adversario tan superior en número. Aldaco, que como tenemos visto, obraba de acuerdo con Lozada, se incorporó en Navarrete con parte de su fuerza, á García de la Cadena; sin embargo, sea por equivocacion, ó porque realmente se abrigara alguna desconfianza, el resto de dicha fuerza, al salir de su cuartel, formada para engrosar tambien las filas del enemigo, recibió una descarga de éste; y como no podia contarse ya con aquel auxilio, puede decirse con propiedad que los contrarios comenzaron por destruirse á sí mismos, introduciendo en sus filas el desórden. Hubo ademas el incidente de que en la infantería de García de la Cadena habia muchos soldados constitucionalistas de los prisioneros del dia 2, que Lozada habia refundido en sus tropas, y los cuales, en el momento del ataque hicieron fuego sobre éstas, dispersándose en seguida y pasándose á Corona veintiocho de ellos. El resultado de este encuentro fué considerable, pues ademas de un gran número de armas y otros pertrechos de guerra que se quitaron al enemigo, quedaron en el campo ochenta y tres muertos, mientras que Corona no tuvo mas heridos que el capitan Angel Martinez y un soldado.

Es carácter comun de las guerras civiles desarrollar hasta un límite inconcebible el odio y todas esas pasiones crueles, cuyos atroces efectos se traducen por actos



que en vano trataríanse de justificar á los ojos de la fria razon, pero que la filosofía de la historia explica, atendiendo á la naturaleza humana, lógica hasta en sus mismos extravíos, hasta en esos sentimientos de rencor implacable que no constituyen por fortuna su estado normal, sino que vienen á formar una dolorosa excepcion, creada por circunstancias extraordinarias.

Todas las naciones de la tierra han tenido y tienen que sufrir de cuando en cuando el terrible azote de disturbios intestinos, y sin que obsten el grado de civilizacion á que han llegado, ni las ideas religiosas y morales que en ellas dominan, han ofrecido siempre cuadros de desolacion y de sangre, ante los cuales la humanidad se estremece. Sin remontarnos á épocas muy lejanas, ¿quién no conoce los excesos de la revolucion francesa, los sombríos episodios de las contiendas civiles en España; y mas cerca aún, en nuestros dias, quién no ha experimentado una angustiosa impresion con el relato de las trágicas escenas á que dió lugar la guerra gigantesca encendida en los Estados-Unidos con motivo de la abolicion de la esclavitud? México en esta parte ha pagado el triste tributo de la lucha, pero debemos añadir que á efecto de la suavidad de sus costumbres, de sus ideas caballerosas y de otra multitud de circunstancias, la verdad es que nuestro país, víctima de una contienda prolongadísima, no ofrece tan á menudo y en tales proporciones, esos actos que en pueblos mas ilustrados han sido de una naturaleza realmente salvaje.

La situacion especial de Tepic hacia que allí se hubieran desarrollado esos odios con una terrible energía, y la reconciliacion intentada á principios de 62, no habia sido sino una tregua para estallar con mas vehemencia. Hemos visto las maniobras de Lozada para asesinar á Corona, fácil es concebir á la vez la disposicion de ánimo en que éste y los suyos quedarian hácia un enemigo que no se paraba en medios para aniquilar á sus adversarios.

Estas reflexiones nos han parecido convenientes al ocuparnos de los hechos que pasamos á referir.

Poco antes de concluir el combate del dia 7, presentaron á Corona un explorador del enemigo, el cual informó que era enviado á Santiago, por uno de los principales gefes de los indios, con objeto de decir al padre Ojeda que si no habia logrado verificar un movimiento en favor de Lozada, se retirara de aquel punto, que el siguiente dia seria ocupado militarmente, pues Lozada con una fuerza considerable, y en combinacion con Garcia de la Cadena, marchaba por un camino que está al pié de la sierra y que va á concluir en las lomas de Ixcuintla, del otro lado de Santiago. Este último aviso fué confirmado por la relacion de varios prisioneros, lo que modificó el movimiento retrocediendo á Santiago en vez de continuar para Tepic. Corona hizo fusilar al esplorador y mandó que se aprehendiera al padre Ojeda,[1] el cual fué igualmente fusilado á su vuelta á Santiago, en union de un oficial que se decia disperso del dia dos y perteneciente al batallon "Degollado," que en los momentos que Corona emprendia la expedicion que hemos referido, se le presentó en un caballo muy cansado, diciendo que iba de Navarrete y que no habia novedad en todo el

camino. Como este informe fué desmentido, pues encontraron al enemigo á dos leguas, y como habia manifestado grandes deseos de acompañar á Corona, se creyó que obraba de acuerdo con el enemigo, motivo por el cual fué ejecutado segun acabamos de ver. En cuanto á Aldaco, sobre cuya traicion no podia ya caber la menor duda, fueron ocupados sus bienes y destinados á las necesidades de la guerra.

Luego que Corona llegó á Santiago se movió con todas sus fuerzas por el camino que debia traer Lozada, pero al amanecer el dia siguiente, volvieron los exploradores informando que no aparecia nadie, lo que hizo que retrocediera á aquella ciudad, con objeto de ocuparse sériamente de promover todos los medios necesarios para continuar la campaña.

La primera dificultad con que se tropezaba desde luego, era la falta de recursos; para proveer á esta emergencia Corona marchó á Escuinapa, en el Estado de Sinaloa y allí se celebraron á fines de Julio unos arreglos con el general Lamberg, comisionado del gobernador D. Plácido Vega, con quien Corona tuvo una entrevista, en virtud de los cuales, el gobierno de Sinaloa se comprometió á facilitar á la fuerza de Tepic una cantidad mensual de dinero y algunos elementos de guerra. Por su parte Corona quedó obligado á resguardar la frontera de aquel Estado contra toda invasion de Lozada.

En seguida, de vuelta á Santiago, citó Corona el 28 de Julio una junta de gefes y oficiales para poner en su conocimiento los referidos arreglos. Allí se pidió con instancia al coronel que se hiciera una expedicion sobre Tepic con objeto de hostilizar al enemigo, salvar algunas familias y mantener las fuerzas en movimiento. Discutido y aprobado este negocio, se dictaron por el gefe las medidas necesarias.

El dia 30 comenzó á pasar el rio la fuerza destinada á la marcha, que se reducia á mil hombres de caballería, concluyendo esta operacion el dia siguiente á las ocho de la mañana. Una hora despues se recibió un correo dirijido del Tule al teniente coronel D. Isidoro Hernandez, en que se decia que el enemigo se hallaba en el Trapichillo, en número de mil hombres, ignorándose cual era su plan. Esta alarmante noticia hizo apresurar el movimiento.

Cosa de las cuatro de la tarde llegó la expedicion á Navarrete sin hallar vestigio ninguno del enemigo, por cuya circunstancia pernoctó á inmediaciones del Jardin.

Continuó la marcha en la madrugada del primero de Agosto, llegando sin novedad hasta el Trapichillo, en donde la descubierta se encontró con una avanzada como de cuarenta hombres, que se dispersaron despues de un lijero tiroteo, dejando dos muertos en el campo.

En la Fortuna se desprendió el comandante de escruadon D. Francisco Hernandez con la primera seccion, tomando el camino de Bella Vista y Puga, con objeto de aprehender á los que huyeran de Tepic por aquel rumbo. Entretanto, Corona con el grueso de la columna, llegó hasta cerca del puente de la Alameda en Tepic, donde hizo alto para organizar el ataque, mandando que el capitan D. José Merca-



do con la guerrilla "Voluntarios" cargara hasta la ciudad para que informara del estado que guardaba la plaza.

El enemigo habia tenido noticia de la aproximacion de los liberales por los fugitivos del Trapichillo, tomando en consecuencia las precauciones convenientes para defenderse, ocupando las alturas de las casas hasta tres cuadras fuera de la plaza.

Como la guarnicion de ésta se componia de cuatrocientos á quinientos hombres parapetados en ventajosas posiciones, y Corona solo tenia caballería, comprendió desde luego la imposibilidad de emprender un ataque formal, y se limitó á hacer un reconocimiento, lo cual por otra parte, era conforme con su primera idea. A este fin, dispuso que la única pieza que llevaba, sostenida por el escuadron "Guias de la Libertad," se situara en la loma de la Cruz, desde donde hiciera fuego sobre las alturas enemigas: en seguida mandó que los comandantes de escuadron D. Antonio Vallejo y D. Bibiano Hernandez, con el cuerpo "Lanceros de Tepic," cargaran en columna sobre la plaza por el frente de la citada loma, y que los capitanes D. José Patron y Don Angel Martinez, con las guerrillas de su nombre, cargaran por la izquierda, dejando de reserva el escuadron "Guias de la Libertad," al mando del teniente coronel D. Isidoro Hernandez.

El ataque se verificó como se habia prevenido, logrando penetrar hasta la plaza de armas el cuerpo "Lanceros de Tepic," pero viendo que no se podian llevar las operaciones mas adelante, Corona dispuso la retirada, la que se ejecutó en el mejor órden. El comandante de escuadron Francisco Hernandez se reincorporó en Tepic sin novedad, habiendo derrotado el destacamento de Bella Vista, cuyo comandante murió.

Pocos fueron los daños que aquella expedicion causó al enemigo; sin embargo, estos movimientos incesantes le mantenian en una perpetua alarma, á la vez que las fuerzas liberales no se abandonaban á una inaccion perjudicial, especialmente en las circunstancias difíciles que atravesaban, y en que tenian la necesidad absoluta de procurarse los mas indispensables elementos de subsistencia.

Vuelto Corona á Santiago, resolvió ocupar el puerto de San Blas, lo que se verificó el 4 de Agosto, sin hallar ninguna resistencia, por el cuerpo de D. Desiderio Flores, á las órdenes inmediatas del capitan D. Néstor Vargas. Flores quedó nombrado comandante de aquella plaza, arreglándose luego la aduana marítima y demas oficinas.

Sin perder de vista las exigencias de la situacion, Corona siguió aumentando sus fuerzas, dictando ademas algunas disposiciones necesarias para su mantenimiento, entre las que mencionarémos una contribucion extraordinaria desde cuatro reales hasta veinticinco pesos mensuales por persona, contribucion por cierto harto pesada, pero que la hacia indispensable lo crítico de las circunstancias.

Su infatigable actividad dió presto un resultado satisfactorio; su tropa se aumentó rápidamente, hasta el extremo que el 26 del mismo mes, creyó conveniente elevar su modesta seccion al rango de brigada de Tepic, considerando tener ya la fuer-

za y armas suficientes para que llevara merecidamente aquel nombre. Esta resolucion fué aprobada por Ogazon, que á su carácter de gobernador de Jalisco, unia el de comandante militar del Estado y general en gefe de la primera division del ejército federal.

Antes de concluir este capítulo debemos mencionar una disposicion que da una aventajada idea del republicanismo de Corona; hablamos de un decreto que expidió con fecha 17 de Agosto, levantando el estado de sitio en el departamento de Santiago. Como es fácil suponerse, la situacion no era de las mas bonancibles, necesitándose mas que nunca de esa concentracion de poder en la autoridad militar, indispensable para atender á las emergencias de la campaña contra un enemigo que no economizaba medio alguno para hostilizar á las fuerzas republicanas; sin embargo, Corona dió una muestra de su respeto á la ley fundamental del país y á las garantías que ella otorga, restituyendo á las autoridades políticas en el ejercicio de su encargo, y restringiendo las funciones de su autoridad á los asuntos esencialmente militares. Pareciéndonos digno de ser conocido ese documento, no solo por la resolucion que él envuelve, sino por las consideraciones en que se apoya, le reproducimos textualmente, para que se véa que aun en medio de las mas deshechas tempestades de la guerra civil, no faltaron soldados de la democracia que hicieran esfuerzos por restablecer el imperio de la ley. He aquí el documento referido:

"*Ramon Corona, coronel de guardia nacional y en gefe de la seccion de Tepic, considerando*:

1º Que solo por los momentos solemnemente críticos en que acababa de ser derrotada la fuerza que guarnecia la plaza de Tepic, para atender violentamente á su organizacion y cubrir sus precisas necesidades, fué necesario declarar esta poblacion en estado de sitio: que tan apremiantes circunstancias han pasado, supuesto que la fuerza armada se halla en el mejor estado de moralizacion y disciplina, y atendida en cuanto es posible, y que para atender el cuartel general en lo sucesivo á sus necesidades, puede hacerlo muy bien dirigiéndose á la autoridad política.

2º Que mantener á los pueblos bajo el dominio militar sin prévia necesidad, sería una tiranía, supuesto que los habitantes tienen que soportar sufrimientos y vejaciones casi inevitables en la fuerza armada, y que en medio de la crísis porque atravesamos, es necesario que funcione la autoridad civil representando y haciendo valer los derechos del pueblo.

3º Que el primer deber de todo soldado republicano, es respetar y sostener al supremo gobierno constitucional y sus disposiciones, así como á todas las autoridades emanadas de él.

En virtud de las ámplias facultades de que me hallo investido por el ciudadano comandante militar del Estado y general en gefe de la primera division del ejército federal, he tenido á bien decretar lo siguiente:



Art. 1º Se levanta el estado de sitio en que se hallaba este departamento, quedando por tanto, derogado el decreto que sobre el particular expidió este cuartel general en Junio del presente año.

Art. 2º Desde el momento de publicado este decreto, vuelven al ejercicio de sus funciones todas las autoridades políticas, en ámplio uso de las facultades que les concede la constitucion de 1857.

Art. 3º La autoridad militar solo funcionará en los asuntos esencialmente militares; por tanto serán nulas y de ningun valor las órdenes ó disposiciones emanadas de ella que no son del caso.

Art. 4º Es obligacion precisa de todo gefe, oficial y demas empleados militares, respetar y hacer respetar todas las autoridades políticas y sus disposiciones, siempre que sean conformes con los principios sentados en la constitucion de 1857.

Y para que llegue á noticia de todos los habitantes de este departamento, mando se publique por bando y circule á quienes corresponda. Dado en el cuartel general de la seccion de Tepic en Santiago á 14 de Agosto de 1862.—*Ramon Corona.*—*Bibiano Hernandez*, secretario.

El anterior decreto mereció la aprobacion del general Ogazon, segun se ve por la comunicacion siguiente:

Comandancia militar del Estado de Jalisco,—Seccion de guerra.—Con la comunicacion de usted fecha 17 del mes de Agosto próximo pasado, he recibido un ejemplar del decreto que en la misma fecha publicó usted en esa poblacion, por el cual se levanta el estado de sitio en [que se encontraba el departamento de Santiago del canton de Tepic, restituyendo á las autoridades políticas en el ejercicio de sus funciones.

Dígolo á usted en contestacion, manifestándole que el decreto de que queda hecha referencia, ha merecido la aprobacion de esta comandancia militar de mi cargo.

Libertad y reforma. Guadalajara, Setiembre 17 de 1862.—*Pedro Ogazon.*—C. coronel Ramon Corona, gefe de la seccion de Tepic.—Santiago.

Son copias. Guadalajara, Setiembre 18 de 1862.—*F. R. Blanco*, gefe de seccion.